



**REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 113 - 18/10/2019 / COEN - INDECI / 23:30 HORAS
(Reporte N° 06)**

POR PASIVOS AMBIENTALES MINEROS EN EL DISTRITO DE PAMPAS - ÁNCASH

I. HECHOS:

El 14 de junio de 2019 a través del OFICIO N° 142 -2019-DIRES-ANCAH-MRED-PALLASCA-C-S-PAMPAS”, elaborado por la Jefatura del Centro de Salud de Pampas, informa que la mina Obregoso que explotaba plomo, plata y zinc, hace 34 años, actualmente es un pasivo ambiental minero que viene afectando la laguna Pescuezona, asimismo constituye un riesgo permanente y potencial para la salud de la población y el ecosistema circundante.

II. UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CASERÍO	CODIGO SINPAD - PELIGRO
ÁNCASH	PALLASCA	PAMPAS	PELAGATOS	3963

III. MAPA SITUACIONAL:



**COEN**CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Fecha de la Consulta: 18-octubre-2019

REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES

Gov.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES

Departamento 02: ANCASH

Municipalidad	PIA	PIM	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS	0	100,000	100.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

V. POBLACIÓN VULNERABLE:

Actualizado al 18 de octubre de 2019, a las 23:30 horas

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	OBSERVACIONES
ANCASH	PALLASCA	PAMPAS	Ante posible afectación en sus medios de vida (familias, áreas de cultivo, animales, ríos)

Nota: En riesgo por contaminación de agua.

Fuente: Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash.

VI. ACCIONES:

Viernes, 18 de octubre de 2019

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, a través de su Reporte de Peligro N°006_04/18-10-2019/COER-ANCASH/19:00, informó que mediante Informe Técnico N°111-2019-MDP/SGGA, la Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pampas pone en conocimiento el estado situacional, después del colapso en las rampas del nivel 4126, de la minera Quilca ExPushaquilca y las acciones implementadas por la empresa Activos Mineros S.A.C. el 14.09.19, que básicamente fue la instalación de una geomembrana cubierta con un cerco de costales con material inerte, a fin de interrumpir el flujo natural del agua que sale de la mina.
- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa monitoreando el peligro.

FUENTE:

- Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash.
- Centro de Salud del distrito de Pampas.
- Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas.

Elaborado por: J. Uturunco C.

Distribución: Casa de Gobierno, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos Lima - Perú

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/COENPeru> • Twitter: <https://twitter.com/COENPeru>

Actualizado por: C. Cruz L.



COEN

CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL



**Chorrillos, 18 de octubre de 2019
COEN - INDECI**

V.ºB.º



Gral Brig (r) Ricardo SEIJAS DEL CASTILLO
Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
Instituto Nacional de Defensa Civil



ING. CARLOS A. CORTEZ CESPEDES
Evaluador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
Instituto Nacional de Defensa Civil

ANEXO:

1. Cronología de acciones.
2. Oficio N° 0130-2019-GRA-ORDNCySC/COER/EVALUADOR.
3. Vistas fotográficas.

Elaborado por: J. Uturnco C.

Distribución: Casa de Gobierno, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos Lima - Perú

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/COENPeru> • Twitter: <https://twitter.com/COENPeru>

Actualizado por: C. Cruz L.

**COEN**CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL

ANEXO N° 01

Cronología de acciones

02.10.2019

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas, a través del Reporte de Peligro N°002 - 02.10.2019 / COE ENERGÍA Y MINAS, informó que:

Dirección General de Minería

- Una especialista de la Dirección General de Minería informa que la empresa Activos Mineros S.A.C. culminó con la elaboración del Plan de Cierre (considerando el cierre de la bocamina, limpieza del desmonte de mina, entre otros). Asimismo, indicó que la minera en mención, viene elaborando el Expediente Técnico sobre dicho Plan, el cual se encuentra en un 70% de avance

Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash

- Mediante Oficio N° 950-2019-GRA/DREM/D, la DREM Ancash informó que realizó acciones de verificación con participación de un representante de la Junta de Usuarios de Agua de Pampas, Equipo técnico del ALA Santa Lacramarca Nepeña, personal de OEFA ODE Chimbote, comisario del distrito de Pampas, Fiscal Especializado en Materia Ambiental - Santa.
- El equipo técnico del ALA Santa Lacramarca Nepeña y OEFA ODE Chimbote, realizaron la medición en campo de los parámetros de Ph, oxígeno disuelto, temperatura y conductividad eléctrica del drenaje de la bocamina y cuerpos de agua aledaños. Asimismo, tomaron muestras para su análisis en laboratorio.
- La empresa Activos Mineros S.A.C. realizó la remediación de los pasivos mineros.

03.09.2019

- ✓ La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pampas, informó que:
 - En coordinación con la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales Agrarios de la Dirección Regional de Agricultura - Áncash, desde el mes de agosto del presente año, la Empresa Activos Mineros S.A.C., se encuentran realizando trabajos de remediación de los pasivos ambientales mineros, para luego ingresar a la etapa del cierre definitivo de la Minera Magistral S.A - Unidad Pushaquilca Nivel 4136, ubicado en el caserío de Pelagatos del distrito Pampas, Provincia Pallasca.
 - No se reportan daños a la vida y salud de las personas.

08.08.2019

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash, a través del Reporte de Peligro N° 006_03 / 08.08.2019 / COER-ANCASH, informó que en coordinación con la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales Agrarios de la Dirección Regional de Agricultura - Ancash, se remitió el Informe Técnico: "Evaluación De Posibles Daños, Producidos Por Pasivos Ambientales De La Minera Magistral S.A - Unidad Pushaquilca Nivel 4136 - En Las Actividades Productivas: Agricultura, Ganadería y Forestería en Los Caseríos de Pelagatos, Paragón Y Conzuso, Distrito Pampas, Provincia Pallasca, Región Ancash" de fecha julio del 2019, para su conocimiento y acciones correspondiente.

**COEN**CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL**☑ 02.07.2019**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash, a través del Reporte de Peligro N° 006_02 / 02.07.2019 / COER-ANCASH, informó que:
 - Se envió un oficio al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), solicitando el informe de evaluación de la posible contaminación ambiental en el caserío de Pelagatos; Ref. OFICIO N° 0130 - 2019 - GRA - ORDNCySC / COER / EVALUADOR.
 - La OEFA dictó medidas administrativas a la empresa Activos Mineros S.A.C., a fin de evitar la afectación de la quebrada Pelagatos, luego de las acciones de supervisión ambiental realizadas ante el discurrir de efluentes proveniente de la ex Unidad Minera Pushaquilca (PAM Pushaquilca).
 - La OEFA ordenó a la empresa Activos Mineros S.A.C., lo siguiente:
 - Captar y tratar inmediatamente los efluentes de las bocaminas 1464 y 5032 por un plazo de 30 días hábiles, hasta implementar el plan de cierre de pasivos ambientales mineros (PAM Pushaquilca).
 - Cerrar inmediatamente la bocamina 1464 y 5032, el depósito de desmonte 5036 y el depósito de relaves 5038 por un plazo máximo de 3 meses.
 - Remediar el suelo y cauce de la quebrada Pelagatos, así como el suelo, bofedal y cauce de la quebrada S/N y de la Laguna Pequeña N°1, en un plazo de 30 días.

☑ 19.06.2019

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, en su Reporte de Peligro N° 006 del 17.06.19, informó que:
 - Se realizan visitas de campo, y reuniones con los sectores y la población, a fin de evaluar los posibles riesgos.
 - El Centro de Salud de Pampas monitorea el estado de alerta ante los posibles casos de intoxicación por metales pesados.
 - El Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo del Desastre de la Municipalidad Distrital de Pampas solicitó la presencia del Ministerio de Energía y Minas, y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, a fin de remediar los pasivos ambientales mineros.
- ✓ La Jefatura del Centro de Salud de Pampas a través de su Oficio N° 142-2019-DIRES-ANCHAS-MRED, del 14.06.19, informó que:
 - El 14.06.19 se desplazaron a la zona afectada, el Presidente de la Comisión de los Usuarios de Agua, Presidente de la Comunidad Campesina de Pampas, Policía Nacional del Perú del distrito de Pampas, Ingeniera Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pampas, Secretaria del Medio Ambiente de la Ronda Campesina del distrito de Pampas y la Coordinadora de Saneamiento Ambiental del Centro de Salud de Pampas, a fin de evaluar los posibles riesgos.
 - Se realizó el análisis de la muestra tomada en la laguna Pescuezona, observándose que los valores de PH y turbidez exceden a los límites máximos permisibles impuesto por el Ministerio del Ambiente.
 - Se orientó y comunicó a través de la emisora de radio a la población de los caseríos de Paragón, Conzuso y distrito de Pampas, el consumo no apto del agua de la laguna Pescuezona para las personas, animales y plantas.



COEN

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL



ANEXO N° 02

Oficio N° 0130-2019-GRA-ORDNCySC/COER/EVALUADOR

	PERÚ Gobierno Regional de Ancash	Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana	Centro de Operaciones de Emergencia Regional - Ancash	
--	--	---	---	--

Reg. Documento: 01153052
Reg. Expediente: 00749575

Huaraz, 25 de Junio del 2019.

OFICIO N° 0130-2019-GRA-ORDNCySC/COER/EVALUADOR

Señor:
Ing. Jony Mejia Isidro
Jefe OEFA - HUARAZ
Ciudad.-

RECIBIDO

25 JUN 2019

Reg. N° 2019-EEC-062207

Folio 7 de 16-19

11 folios

ASUNTO: SOLICITO INFORME DE EVALUACION DE POSIBLE CONTAMINACION AMBIENTAL EN EL CASERIO PELAGATOS, PAMPAS – PALLASCA.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un saludo cordial y a la vez, informarle que, en base a la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 059-2015-PCM, que establece los "Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE" de fecha 5 de marzo de 2015, señalan en el numeral 6. **DISPOSICIONES ESPECÍFICAS** y en su división 6.2 **DE LA INFORMACION DE LOS COE**, que:

6.2.1. Los Centro de Operaciones de Emergencia, en todos sus niveles, permanentemente obtienen, recaban y comparten información sobre el desarrollo de las emergencias, desastres o peligros inminentes y proporcionan información procesada a las autoridades encargadas de conducir, monitorear emergencias y toma de decisiones.

6.2.2. En el marco del manejo de la información y de la coordinación articulada, los COE y los espacios físicos de monitoreo y seguimiento sectoriales, están obligados, bajo responsabilidad a compartir información real y oportuna con los COE de los niveles inmediatos respectivos, con la finalidad de coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

6.2.3. Las entidades públicas y privadas que intervienen en la zona afectada, proporcionan información de sus acciones al COE del ámbito jurisdiccional.

Por lo señalado, en mérito a la R.M. N° 059-2015-PCM, solicitamos a su despacho nos brinde información validada y oportuna sobre las emergencias, desastres o peligros inminentes que competen a su sector, además de las acciones sectoriales.

Es importante mencionar que esta información nos sirve para monitorear el desarrollo de las emergencias, desastres o peligros inminentes para el accionar de las autoridades correspondientes y del gobierno central a través de la información proporcionada al COEN.

CS Scanned with CamScanner

Elaborado por: J. Uturunco C.

Actualizado por: C. Cruz L.

Distribución: Casa de Gobierno, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos Lima - Perú

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/COENPeru> • Twitter: <https://twitter.com/COENPeru>



COEN

CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL



PERÚ

Gobierno Regional de
Ancash

Oficina Regional de
Defensa Nacional, Civil y
Seguridad Ciudadana

Centro de Operaciones de
Emergencia Regional -
Ancash




Para lograr un trabajo coordinado y articulado, el personal que se comunicara con su sector son los siguientes:

Cargo	Responsable	N° Celular
Evaluador	Ing. Fabiola Vizcarra Paucar	988408294
Evaluador	Ing. Kevin Chacon Camacho	943107786
Módulo de Operaciones	Ing. Maximiliano Ramirez Quito	943859837/992233078
Módulo de Comunicaciones	Ing. Alex Herrera Rodriguez	965430563/977934300
Módulo Intersectorial e Intersectorial	Ing. Marianne Rivera Espinoza	944490165
Modulo Logistica	Lic. Adm. Gabriel E. Sosa Pérez	928725205


Así mismo, brindamos el correo institucional para el intercambio de información procesada y consolidada, a los siguientes correos coerancash@regionancash.gob.pe, coerancash.oficial.1@gmail.com, coerintersectorial@gmail.com

Agradeciendo por la atención que brinde al presente, hago propicia la ocasión para expresarle las nuestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Fabiola Vizcarra Paucar
Evaluador I

C.c. Archivo
/sacd

 Scanned with
CamScanner

Elaborado por: J. Uturunco C.

Actualizado por: C. Cruz L.

Distribución: Casa de Gobierno, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos Lima - Perú

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/COENPeru> • Twitter: <https://twitter.com/COENPeru>



COEN

CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL



ANEXO N° 03

Vistas fotográficas

Evidencias de la Mina Obregoso



Elaborado por: J. Uturunco C.

Distribución: Casa de Gobierno, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos Lima - Perú

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/COENPeru> • Twitter: <https://twitter.com/COENPeru>

Actualizado por: C. Cruz L.



COEN

CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL



Elaborado por: J. Uturunco C.

Distribución: Casa de Gobierno, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos Lima - Perú

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/COENPeru> • Twitter: <https://twitter.com/COENPeru>

Actualizado por: C. Cruz L.